

**Extracto Programación docente del Módulo**

**Formación en Centros de Trabajo (FCT)**

Título de Técnico Superior en Diseño y Amueblamiento

IES J.L. Castillo Puche

Yecla

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación, correspondientes a cada Resultado de Aprendizaje, permiten comprobar el nivel de adquisición de la misma y lo que el módulo aporta a las capacidades terminales del ciclo; en ellos nos hemos basado para definir las actividades propias del proceso de evaluación. Es por ello que los dos primeros elementos los presentamos de forma imbricada:

<b>Resultados de Aprendizaje</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándola con el tipo de servicio que presta.	a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.
2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.	a) Se han reconocido y justificado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La disponibilidad personal y temporal necesarias en el puesto de trabajo.</li> <li>- Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo.</li> <li>- Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional.</li> <li>- Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional.</li> <li>- Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa.</li> <li>- Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral.</li> <li>- Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional.</li> </ul> b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas. e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos

	<p>el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
--	---

<p>3.-Obtiene información para el desarrollo de proyectos de fabricación e instalación de elementos de carpintería y mueble, analizando documentación técnica y realizando el boceto para ubicar, configurar y caracterizar los elementos significativos.</p>	<p>a) Se han seleccionado los datos previos referentes a las condiciones técnicas, legales y económicas del proyecto de instalación y amueblamiento que se va a desarrollar.</p> <p>b) Se han analizado los requerimientos de fabricación e instalación que van a afectar al desarrollo del proyecto.</p> <p>c) Se han considerado las variables de fabricación o instalación y se ha elaborado el programa de necesidades.</p> <p>d) Se han realizado croquis a partir de los datos extraídos de la información.</p> <p>e) Se han planteado diferentes soluciones constructivas en función de las posibilidades de fabricación o instalación.</p> <p>f) Se han realizado bocetos que caracterizan los elementos o fases de montaje más significativos.</p>
---	---

<p>4.-Desarrolla proyectos de carpintería y mueble, proponiendo soluciones y elaborando la documentación gráfica y escrita.</p>	<p>a) Se ha analizado el trabajo que se pretende realizar, relacionándolo con el entorno profesional.</p> <p>b) Se han identificado los elementos que componen las instalaciones de fontanería, saneamiento, climatización, ventilación y electricidad implicados en el espacio de instalación.</p> <p>c) Se ha justificado la opción elegida con respecto a soluciones constructivas, espacios, instalaciones, accesorios, acabados y seguridad, entre otros.</p> <p>d) Se ha redactado la documentación escrita del proyecto de fabricación o instalación de carpintería y mueble: memoria, pliegos de condiciones, materiales, medidas, acabados, presupuestos y demás estudios requeridos.</p> <p>e) Se han realizado planos respetando las normas de representación y utilizando programas de diseño asistido por ordenador.</p>
---	---

<p>5. Prepara y pone a</p>	<p>a) Se han elaborado o adaptado programas de CNC de 5</p>
----------------------------	---

<p>punto las máquinas, equipos, utillajes y herramientas que intervienen en el proceso de fabricación automatizada, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos.</p>	<p>ejes.                  b) Se han programado o adaptado programas de máquinas de control numérico utilizando PLC.                  c) Se ha realizado la simulación gráfica o en vacío de los programas.                  d) Se han realizado los ajustes de los programas para corregir las desviaciones en la producción y mejorarla la calidad del producto.                  e) Se han seleccionado las herramientas y utillajes en función de las características del mecanizado.                  f) Se ha comprobado la geometría de corte y dimensiones de referencia de las herramientas.                  g) Se han montado, alineado y regulado las herramientas, útiles y accesorios para el mecanizado.                  h) Se ha realizado la toma de referencias de máquina y pieza, de acuerdo con las especificaciones del proceso.                  i) Se han introducido los parámetros del proceso de mecanizado en la máquina.                  j) Se ha situado la pieza centrándose y alineándose con la precisión exigida y en condiciones de seguridad.                  k) Se ha mantenido el área de trabajo en condiciones de orden y limpieza.</p>
<p>6. Aplica las normas de seguridad y salud laboral y de protección ambiental.</p>	<p>a) Se han reconocido las normas higiénico-sanitarias de obligado cumplimiento relacionadas con la normativa legal y las específicas de la propia empresa.                  b) Se han reconocido todos aquellos comportamientos o aptitudes susceptibles de producir problemas higiénico-sanitarios o de seguridad.                  c) Se ha empleado la vestimenta apropiada a la actividad.                  d) Se han aplicado los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad y las normas de la empresa.                  e) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales que hay que aplicar en cada actividad y los aspectos fundamentales de la legislación vigente.                  f) Se ha mantenido una actitud clara de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas, aplicando las normas internas y externas vinculadas a la misma.                  g) Se han respetado las operaciones de recogida, selección, clasificación y eliminación o vertido de residuos.</p>
<p>7.-Gestiona la documentación de proyectos e instalaciones de carpintería y amueblamiento, reproduciéndose y archivando conforme a los criterios de calidad establecidos.</p>	<p>a) Se han identificado los procedimientos de gestión documental de la empresa implicados en su trabajo.                  b) Se ha relacionado la documentación que es preciso gestionar con los controles a los que estará sometida.                  c) Se ha reproducido la documentación con la calidad requerida.                  d) Se ha ordenado convenientemente cada uno de los documentos del proyecto, empleando un sistema de codificación adecuado.                  e) Se ha encarpetao y archivado adecuadamente la documentación.                  f) Se ha utilizado el sistema de gestión documental</p>

	<p>establecido.</p> <p>g) Se han establecido criterios de seguridad y protección de los documentos generados.</p> <p>h) Se han localizado los documentos archivados en el tiempo requerido.</p>
--	---

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será **APTA o NO APTA**.

Se tendrá en cuenta el informe del monitor de empresa y las fichas de seguimiento en las tutorías en el Centro Educativo. El alumno deberá adquirir las capacidades terminales adaptadas a cada empresa. Para la obtención de la calificación, se atenderá a los siguientes valores:

- 20% - Asistencia.  
 - Puntualidad.  
 - Seguridad e Higiene.  
 - Respeto y trato correcto.
- 80% - Confidencialidad de la información.  
 - Correcta ejecución de los distintos tipos de tareas.

En el supuesto de que el alumno/a obtenga la calificación de **NO APTO**, deberá cursar de nuevo, en la misma empresa u otra empresa, repitiendo parte o la totalidad de las actividades del Módulo. En todo caso, cada alumno/a podrá ser evaluado y calificado del módulo de F.C.T. dos veces como máximo, entre convocatorias ordinarias y extraordinarias.

### ACTIVIDADES Y PERÍODOS DE RECUPERACIÓN

En caso de NO APTO, el alumno repetirá la FCT en la misma u otra empresa, desarrollando las mismas u otras actividades para lograr adquirir las capacidades terminales.

La recuperación podrá llevarse a cabo dentro del mismo curso escolar, o en cursos posteriores, teniendo 2 posibilidades más de recuperación. En ella el alumno deberá realizar todas aquellas actividades que, estando programadas, no hubiera cumplido en su totalidad por los motivos que sean.